



“2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 1501**

BUENOS AIRES      07 MAR 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18708-12-6 del Registro de la  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico  
de la firma PHILIPS ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la  
normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica y el Departamento de Registro ha  
tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92  
y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbese al Ingeniero en Electrónica Señor GERMAN ANDRES VIDAN,



"2013- Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N°**

**1501**

Matrícula Nacional COPITEC Nro. 6079, como Co-Director Técnico de la firma PHILIPS ARGENTINA S.A., con domicilios en la calle Vedia Nro.3892 y en la calle Armenia Nro.3615/17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 04 de Octubre de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-18708-12-6

DISPOSICION Nro.: **1501**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.